



RESOLUCION V.R. N° 98 430-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte a través de Notas N° 109/98 y 156/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 98-496 de 05 de Noviembre de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de Diciembre de 1998, el puesto de Secretaria D.N., ítem 950039 (2182) de la Facultad de Humanidades y Arte, en un puesto de **LABORANTE TECNICO D.N.**, ítem 980200 (2182), con asignación presupuestaria equivalente al grado B-5.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 25 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-019